Caudales de dha Yglesia p.to los Capitales q. tiene
en Su poder, y q. que haga las diligenz.s Judiciales
y Extrajudiziales q. Combengan à esta q. dhos Caudales
Segongan en dha Raz.n ——— 2
Con lo que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron de que y.o
Scr.no doy fee ——

Joseph Ygnacio Gonzalez
Corregidor

Dn Alonso Carrero
Cobaleda

Joseph Carrero
Cobaleda

Dn Esteban Carralan
de Robles

Dn Christobal
Alcalde

Dn Mariano Mateos

Dn Joseph Melgares
Segura

Dn Pedro Barrio

Dn Nicolas de Cuenca

Procurador
Dn Blas Alonso

Ygnacio Ante mi
Dn Blas Alonso

Ayuntam.to En la Villa de Carrascal à Veinte y quatro de Abril
de mil Set.os quarenta y cinco, vsando el Corregim.to Justicia
y Mag.d della, à saber los S.res Dn Joseph Gonzalez
Corregidor, Mag.do y Alcalde Dn Antonio Gallego y capitan
Regimo en ella por Sdha Mag.d con los Caud.os Reg.os que
firmaran, y con asistencia de D. Nicolas Aguirre
Procurador Sindico se acordo lo siguiente ———

Alcaldes Siendo preciso dar providencias Aprovisionar que